



# Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados



RESOLUCION No. 04-2016

FOLIO No. Cuarentaydos (42)  
SECRETARIA GENERAL  
SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y ALcantarillados

Gerencia General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de enero del dos mil dieciséis.

**VISTO:** El Expediente Administrativo No.088-2015, contentivo **"RECLAMO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE SUMINISTRO DE 1225 BOLSAS DE 25KG. DE SULFATO DE ALUMINIO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER."**, presentado por el abogado **ISAAC ROMEO CARPINTERO OSORTO** actuando en su condición de apoderado legal de la Empresa **POLIQUMICOSS DE R.L.**, Se procedió a realizar el análisis correspondiente a la documentación que corre en dicho expediente, tomando en consideración los siguientes hechos y consideraciones de derecho.

**CONSIDERANDO:** En fecha 29 de abril del 2015 mediante Oficio GG-256-2015, el Gerente General se solicitó a la Empresa **POLIQUMICOS, S. DE R.L.**, la entrega de 1070 sacos de sulfato de aluminio Grado A de 25 kilos cada bolsa.

**CONSIDERANDO:** En fecha 22 de junio del 2015 mediante oficio se solicita la entrega de 680 sacos de Sulfato de aluminio grado A de 25 kilo cada bolsa.

**CONSIDERANDO:** Que la Empresa **POLIQUMICOS S. DE R. L.**, realizo entrega los días 30 de abril y 22 de junio del 2015, según los certificados de recibo del almacén del Subsistema Concepción.

**CONSIDERANDO:** Que la cantidad solicitada de Sulfato de Aluminio por la Gerencia General según los oficios de fecha 29 de abril y 22 de junio 2015, era de un total 1750 sacos de 25kg cada uno, que por efecto de empaque la Empresa **POLIQUMICOS S. DE R.L.**, entregó la cantidad de 1760 sacos. Los cuales fueron recibidos por SANAA.

**CONSIDERANDO:** En fecha 17 de junio del 2015, SANAA emitió cheque No. 53086 por un valor de **DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 208,650.00)**, que corresponde al pago de 535 sacos de sulfato de aluminio, quedando pendiente el pago de 1225 sacos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 31 de agosto del 2015, mediante Memorando JAC-097-2015, el Ing. Roberto Medrano, Jefe del Subsistema Concepción, solicita al Gerente General Walter Pavón, el pago de los 1225 sacos de sulfato a la empresa **POLIQUMICOS S. DE R.L.**, en vista que las entregas se recibieron de inmediato y con ello lograron no afectar a la población.

**CONSIDERANDO:** Que el valor del sulfato de aluminio en referencia, superaba los montos establecidos en las Disposiciones Generales Del Presupuesto De La Republica para su compra directa, por lo que debió realizarse una licitación pública nacional.



SECRETARIA GENERAL  
SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

**CONSIDERANDO:** Que si bien es cierto era de suma urgencia adquirir el químico para potabilizar el agua y no poner en riesgo a la población, no se realizó el proceso correspondiente, sometiendo la compra directa a la Junta Directiva para su aprobación.

**POR TANTO:** LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS "SANAA" RESUELVE: declarar CON LUGAR: "RECLAMO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE SUMINISTRO DE 1225 BOLSAS DE 25KG. DE SULFATO DE ALUMINIO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER". Presentado por el abogado ISAAC ROMEO CARPINTERO OSORTO actuando en su condición de apoderado legal de la Empresa POLIQUIMICOSS DE R.L.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 80 y 82 de la Constitución de la Republica; Artículos 1, 7 y 8 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1, 55 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

De esta forma se da por emitido la presente Resolución, por lo que deben continuar con trámite legal correspondiente. **NOTIFIQUESE.-**

ING. WALTER PAVÓN  
GERENTE GENERAL

ABOG. ROGER GERMAN RAUDALES GODOY  
SECRETARIO GENERAL

En la ciudad de Tegucigalpa municipio del distrito Central a los 5 días del mes de Febrero, a las 12:00 a.m. siendo notificado el Abogado Isaac Romeo Carpintero Osorto con número de Colegación #19400 del auto con Fecha 22 de Enero del año 2016. Tal quien con Forme, enterado y sellado para su constancia